

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 0976/2025

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO A LA EMPRESA AGUA PE S.A.

08 de agosto de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/438/2025, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la elaboración de la Resolución, que autorice el pago a la empresa AGUA PE S.A.

La nota de la empresa AGUA PE S.A., de fecha 07/08/2025 en la que solicita el pago de la factura 001-007-0001551 conforme a la entrega de los bienes proveídos a esta institución.

El Memorando DAF/429/2025, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que informa que la empresa AGUA PE S.A., entrego la provisión del bien solicitado en tiempo y forma, detallados en la factura 001-007-0001551.

La Ley № 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario. La Ley Nº 7408/2024 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025": el Decreto Reglamentario N° 3248/2025. La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior. El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA **RESUELVE:**

Art. 1º Autorizar el pago de guaraníes dos millones ciento treinta mil (G. 2.130.000) IVA incluido, a la empresa AGUA PE S.A., según factura Nº 001-007-0001551, a imputar el pago al Objeto de Gasto 311 – Alimentos para Personas.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benitez Santacruz

Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.

Decana